

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **190**

Fecha Estado: 06/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320150167900	Ordinario	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	SALUDCOOP E.P.S.	Auto pone en conocimiento de la parte demandante la resolucion 2083 de 2023, por medio de la cual se declara terminada la existencia legal de SaludCoop En liquidacion, con el fin de lo que estime pertinente. ger	05/12/2023		
05001310500320190006700	Ejecutivo Conexo	JAIME DE JESUS CARDONA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Resuelve excepciones. Sigue adelante con la ejecucion.	05/12/2023		
05001310500320190016700	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	DANIEL NICOLAS VELASQUEZ MARIN	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso sigue adelante la ejecucion	05/12/2023		
05001310500320190020200	Ordinario	GLADIS ELENA GOMEZ JIMENEZ	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Acta audiencia Acta lista. Condena. Apelan.	05/12/2023		
05001310500320190066900	Ordinario	JORGE ANTONIO SOTO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha para la realizar la AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO PRUEBAS el próximo 17 de octubre de 2024 a las 9:00 A.M, la cual se realizará de manera virtual. Una vez terminada está, el despacho se constituirá en audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. Oportunidad en la cual se cerrará el debate probatorio y se continuará con la etapa de juzgamiento. Dentro de la cual se harán los alegatos de conclusión.	05/12/2023		
05001310500320210022800	Ordinario	CLARA PATRICIA ESPINAL GIL	SKANDIA S.A.	Acta audiencia SENTENCIA. CONCEDE. APELAN. jf	05/12/2023		
05001310500320220032700	Ordinario	EDGAR DE JESUS YEPES QUIROZ	CEMENTOS ARGOS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha para la realizar la AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO PRUEBAS el próximo 17 de octubre de 2024 a las 2:00 P.M, la cual se realizará de manera virtual. Una vez terminada está, el despacho se constituirá en audiencia de trámite y juzgamiento. Oportunidad en la cual se cerrará el debate probatorio y se continuará con la etapa de juzgamiento. Dentro de la cual se harán los alegatos de conclusión.	05/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320220038200	Ordinario	ARGEMIRA DE JESUS ZAPATA MUÑOZ	FABRICATO	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram para que tenga lugar la audiencia de conciliacion, excepciones previas, saneamiento y fijacion del litigio, se señala el día 11 de febrero de 2025, hora 2 pm, audiencia obligatoria para las partes y se llevara a cabo de manera VIRTUAL. reconoce personeria. La respuesta de Fabricato S.A. no se tendrá como porentada o respondida, pues la presentò en forma extemporanea. Se acepta el desistimiento de la sociedad Divisa S.A. se admite la respuesta de Colpensiones.Una vez termina la audiencia de conciliacion, el despacho se constituirà ena udiencia de tramite y juzgamiento, oportunidad en la cual se practicaràn las pruebas. ger	05/12/2023		
05001310500320220044500	Ordinario	JORGE HUMBERTO VILLA CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Acta audiencia hasta decreto de pruebas y fija fecha trámite y juzgamiento diciembre 16 de 2024 hora 9:00a.m. jf	05/12/2023		
05001310500320231000900	Tutelas	LUZ DARY GOMEZ DUQUE	RUBÉN ALBEIRO GONZÁLEZ RINCÓN	Auto concede recurso apelacion parte demandante. Remite al Tribunal Superior de Medellin, sala laboral, apelacion. ger	05/12/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

GARY NEIL CHARRIS MARTINEZ  
SECRETARIO (A)